Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

RESOLUCIÓN Nº 200/12 (I.M.)

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4 X 4, ID Nº 229221.-

Santa Rosa del Monday, 18 de mayo de 2012

VISTO: La Resolución Nº 165/12 (I.M.) *POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL MANTENIMIENTO Y RELARACION DE VEHICULO "MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4 X 4 ID Nº 229221;* **y**

CONSIDERANDO: QUE, Habiéndose realizado el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA según **Expediente Nº 315042,** no se ha presentado ningún oferente.

QUE, en tal sentido, el artículo 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 establece que: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO "MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4 X 4" ID Nº 229221.

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal